



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003031-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a si la Junta de Castilla y León se ha dirigido, o tiene previsto hacerlo, al Gobierno de España o a ADIF en relación con la reducción de personal en la estación de tren de Arévalo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 383, de 17 de febrero de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002976, PE/002980 a PE/002988, PE/002992 a PE/002994, PE/002996, PE/002998 a PE/003002, PE/003006 a PE/003013, PE/003016 a PE/003021, PE/003026, PE/003027, PE/003031 a PE/003035, PE/003037 a PE/003042, PE/003051, PE/003054, PE/003055, PE/003057 a PE/003059 y PE/003122.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de marzo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 3031 formulada por D. Pedro José Pascual Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a si la Junta de Castilla y León se ha dirigido al Gobierno de España y/o AADIF en relación con la reducción de personal en la estación de tren de Arévalo o tiene previsto hacerlo.

En contestación a la Pregunta Escrita nº 3031 se informa que, con fecha 3 de marzo de 2025 la Junta de Castilla y León se ha dirigido al Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, dando cumplimiento a la Resolución adoptada por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 19 de febrero de 2025, con motivo del debate de la Proposición No de Ley 1248, *“Instando a la Junta de Castilla y León a requerir al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y a ADIF una nueva negociación y la revisión de la situación del personal de ADIF en la estación de ferrocarril de Arévalo, de tal forma que vuelva a dotarse de seis agentes y se garantice la presencia de los mismos durante todo el año, todos los días de la semana, y en todos sus turnos, con el fin de garantizar la mejor seguridad para los trabajadores y usuarios, así como del propio tráfico ferroviario”*.

En esa misma fecha, se ha puesto en conocimiento del Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con la Cortes.

Valladolid, a 12 de marzo de 2025.

EL CONSEJERO DE MOVILIDAD
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL,

Fdo.: José Luis Sanz Merino